

Acuerdo de Cooperación Laboral Chile-Canadá

Plan de Acción 2003-2004

Introducción

La primera revisión trienal del Acuerdo de Cooperación Laboral Chile-Canadá (ACLCC) ha sido una oportunidad para evaluar lo logrado hasta la fecha mediante la implementación del Acuerdo e identificar los sectores donde se deberían centrar los esfuerzos en el futuro. Después de completarse el examen, ambas partes acordaron una lista de actividades y resultados deseables para el período 2003-2004. Éstos ayudarán a realizar los siguientes objetivos determinados por los ministros:

- centrar actividades de cooperación en prioridades estratégicas que apoyen los objetivos del Acuerdo, tales como iniciativas para mejorar la administración de la justicia laboral, elaborar nuevos métodos y formas de prestación de servicios a los trabajadores y empleadores y examinar el papel de la política laboral en la economía internacional;
- realizar actividades de cooperación más prácticas, cuando sea apropiado, concentrándose especialmente en la participación tripartita, visitas de terreno e intercambios de expertos y especialistas;
- mejorar la colaboración con organizaciones internacionales claves tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) así como con terceras partes.

1- Actividades de cooperación

(introduction)

1.1 Talleres (y conferencias públicas conexas, tales como las organizadas en 1998-99)

- talleres normalmente tendrán lugar 2 veces al año, alternándose entre Canadá y Chile (las fechas y lugares exactos por confirmar)
- posibles temas incluyen:
 - información comparativa sobre mercados laborales: cómo facilitar las comparaciones entre Chile y Canadá; para encargados de políticas, universitarios, empleadores
 - políticas de empleo en épocas de crisis: experiencia de la generación de políticas para combatir el desempleo
 - diálogo social: marcos para el diálogo entre empleadores y sindicatos, conexiones entre el diálogo social y la responsabilidad social de las empresas

- equidad de empleo: mejores prácticas para apoyar la equidad y enfrentar la discriminación
- política laboral y globalización: impacto de la globalización sobre la política laboral, especialmente en el contexto de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas

1.2 Otras actividades de cooperación a considerar

Cooperación técnica: capacitación de los encargados de políticas, representantes de sindicatos y/o empleadores, trabajadores (por ejemplo sobre asuntos de salud y seguridad).

Intercambio a corto plazo de expertos de gobierno (incluidos organismos de reglamentación, implementación y/o inspección) para desarrollar la capacidad técnica sobre un tópico específico, por ejemplo sobre un análisis comparativo entre los sexos.

Seminarios de expertos: a manera de seguimiento de los talleres, resolver asuntos específicos que pueden haberse determinado (por ejemplo sobre falta de datos, análisis comparativo entre los sexos).

Visitas de sitios: como actividades especiales, fuera de los talleres regulares; por ejemplo sobre la Ventanilla Única Electrónica de Servicio en el contexto de la modernización de los ministerios del trabajo.

2- Procedimientos del acuerdo

(introduction)

- 1- Elaborar y publicar guías de comunicación pública (2003)
- 2- Elaborar reglas de procedimiento para los Comités de Evaluación de Expertos y Paneles Arbitrales (para fines de 2003)
- 3- Procurar un Convenio Intergubernamental con las provincias
- 4- Publicar los documentos relativos al ACLCC: revisión, informes anuales, actas de talleres (en forma continua)
- 5- Reunión del Consejo Ministerial (al finales de 2003 en Canadá)